

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7364255	CONTRATISTA	ELIZABETH CASTRO REINA		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	51.924.583	TELÉFONO	3112841083
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, REMISIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	8	DEL	03/02/2025	AL 02/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310141032024 2517500590502. 3.2.02.02.009	1101	\$40.320.000	\$5.040.000	\$35.280.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9482625441	Febrero de 2025	SALUD	\$252.000
		PENSIÓN	\$322.600
		ARL	\$ 10.600
TOTAL			\$585.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 03 DÍAS DEL MES marzo DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

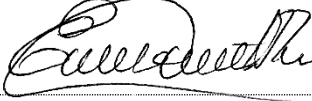
Eliza1969@

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	7364255,	CONTRATISTA	Elizabeth Castro Reina		
FECHA DE CONTRATO	03 DE FEBRERO 2024	NIT / CC	51.924.583	TELÉFONO	3112841083
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, REMISIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	03-MARZO-20285	PERIODO EVALUADO DEL	03 DE FEBRERO 2025	AL	02 DE MARZO 2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.		15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).			
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)		0	
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo		15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo			
		No realizo entregas dentro del periodo pactado		0	
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas		12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones			
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones		0	
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso		12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.			
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.		0	
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos		22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente			
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución			
		No se atendieron los requerimientos presentados.		0	
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.			
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista		0	
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0	
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		100
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES _____ _____ _____					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE <u>César Raúl Ruiz</u> CARGO <u>Profesional Universitario</u>	 FIRMA CÉDULA <u>1.072.705.671</u> FECHA <u>2</u>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 03 - 03 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 03-02-2025 HASTA 02-03-202
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	Vida Plena
		SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
		PROGRAMA	NCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
		META	15: ACOMPAÑAR 3.500 HOGARES CON UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR O COMUNITARIO.
		NOMBRE DEL PROYECTO	DE LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
		CÓDIGO BPPIN	202425175005

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios				CONTRATO No. 7364255	
CONTRATISTA		ELIZABETH CASTRO REINA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 meses					
FECHA DE CONTRATO		03-02-2025		FECHA DE INICIO		03-02-2025	
				FECHA TERMINACIÓN		02-10-2025	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$40.320.000		EN LETRAS		Cuarenta millones trescientos veinte mil pesos M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN		03-03-2025	
SOPORTES		Informe de gestión con evidencia fotográfica.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)
1. Apoyar la caracterización de los ciudadanos habitantes de calle del Municipio de Chía.		100%	12.5%
2. Realizar talleres y actividades de prevención y atención a las problemáticas sociales presentes en el Municipio.		100%	12.5%
			OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
			Se realizó retroalimentación de 10 PHC Base de Datos (DRIVE), personas habitantes de calle, reportados por el CTP, con sus respectivos seguimientos.
			El día 4 de Febrero se realiza reunión con el coordinador de la Institución Educativa José Joaquín Casas para solicitar espacios educativos en prevención a habitabilidad en calle.
			El día 25 y 27 de Febrero de 2025 se realiza talleres Lúdico Pedagógicos con los grados 601, 602, 603, 604, 1001, 1102, 1101. Con asistencia de 193 estudiantes.
			a través del taller en prevención del consumo de drogas y adicciones “Ilumina tu vida”, el cual pretende fortalecer factores de protección en las y los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			estudiantes de nivel secundaria, que contribuyan a generar una actitud reflexiva y constructiva respecto a su estilo de vida, entre los que destacan el reconocimiento de su autoestima. Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Actas y planillas de firmas se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle.
3. Realizar intervenciones psicosociales de ciudadanos caracterizados y visitas domiciliarias de posible red familiar.	100%	12.5%	La Contratista realizó 4 Intervenciones psicosociales con las siguientes personas: PHC 26 YMR - Progenitora LM PHC 31 JAH – Progenitor FA PHC 55 HAC – Progenitora MCG PRC – CDMR Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Actas se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle..
4. Realizar acompañamiento de los recorridos efectuados para la identificación de ciudadanos de calle, elaborar y presentar informe correspondiente de los recorridos realizados.	100%	12.5%	Durante este periodo se realizó recorrido Institucional: Clínica de la Sabana Caso PHC Hospitalizado Hospital San Antonio de Chía IPS Clínica San Rafael PHC 26 EPS Sanitas IPS Clínica Chía Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Actas se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle.
5. Realizar acciones de seguimiento psicosocial a la población habitante de calle, y realizar canalización de la población a la oferta de servicio para la garantía de sus derechos (salud, educación, sisbenización, actualización de documentos de identidad, entre otros).	100%	12.5%	Se realizó seguimiento Psicosocial y canalización a IPS para valoración. Hospital San Antonio de Chía – PHC. 53 YA. Acompañamiento valoración médica (posible embarazo). Subgerente Científico: Gestión de Cita para planificación familiar Proceso de Planificación PHC. Se Canalizó PRC a psicología

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			particular para iniciar proceso terapéutico. Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, Actas se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle.
6. Realizar apoyo en la gestión del proceso de institucionalización y rehabilitación promoviendo la superación de la vida en la calle.	100%	12.5%	La contratista proyectó 8 respuestas de solicitudes la Centro de Traslado por protección, en donde quedan pendiente visita al SISBEN para indagar posible red familiar que acompañen proceso de institucionalización, debido a que es requisito indispensable por parte de las instituciones. Evidencias: Registro Fotográfico en el presente informe, impresiones a solicitudes y respuestas, se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle
7. Realizar asistencia técnica de las mesas de trabajo, reuniones en las que se formulen acciones a favor de la población habitante de calle.	100%	12.5%	Obtuvo participación en el Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE de fecha 07/02/2025, en donde se socializa avances del programa. Mesa de Trabajo en fecha 20/02/2025 con Profesionales del CTP (Coordinadora, enfermera, abogada), con el fin de socializar casos PHC. Evidencias: Registro Fotográfico, planilla de firmas en el presente informe, Actas se encuentran en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle.
8. Proyectar respuesta a los diferentes requerimientos y derechos de petición que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.	100%	12.5%	Realizó las respectivas respuestas de las solicitudes realizadas por el Centro de Traslado de Protección. Nota. Se realizó la solicitud del correo institucional, sin embargo se recibe respuesta en donde reportan sobrecupo de correos. Evidencias: en el archivo de la Dirección de Acción Social. Programa Habitante de Calle .
9. Apoyar todas las demás actividades que se asignen en desarrollo de su objetivo contractual previa asignación de la supervisión.	100%	12.5%	La contratista apoyo los eventos de 1. Reunión de Equipo 2. Apoyo matriculas Jardín Infantil

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
		Fonquetá	
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)		SI ☐	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL			\$ 40.320.000				
VALOR ADICIÓN			\$ -				
VALOR TOTAL			\$ 40.320.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	\$5.040.000			12.5%	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$5.040.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 35.280.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000573		31/01/2025	2310141032024 2517500590502 3.2.02.02.009	1101	\$40.320.000	\$5.040.000	\$35.280.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9482625441	FEBRERO	SALUD	\$252.000
			PENSIÓN	\$322.600
			ARL	\$10.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO
